

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 072 -2021-GR-CUSCO/PM-DE**

Cusco, 18 0 ABR 2021

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.**VISTO:**

El Informe N° 029-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS, de fecha 26 de abril de 2021, el Especialista en procesos del Plan MERISS, el Informe N° 499-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG de fecha 26 de abril de 2021, el Informe N° 0222-2021-GR-CUSCO-PM-DA de fecha 26 de abril de 2021, mediante el cual el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la incorporación de nuevos procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021, para la adquisición de bienes y servicios para los diversos proyectos que ejecuta el Plan MERISS, y el Informe N° 232-2021-GR-CUSCO/PM-DE-AL, de fecha 30 abril de 2021, y con lo demás que contiene;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos proveniente de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Directoral N° 006-2021-GR CUSCO-PM/DE, de fecha 19 de enero del 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Institución para el ejercicio presupuestal 2021, conforme a los alcances del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones;

Que, con Informe N° 029-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS, de fecha 26 de abril de 2021, el Especialista en procesos del Plan MERISS, solicita a la responsable de la Oficina de Logística la inclusión de nuevos procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021;

Que, con Informe N° 499-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG de fecha 26 de abril, el Responsable de Logística, comunica a la Dirección de Administración, que existen requerimientos de bienes y servicios presentados por diversas áreas usuarias, por lo que se ha procedido a realizar el estudio de mercado y otros actos preparatorios, siendo necesario para continuar con el trámite, incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021, la IX inclusión, para la adquisición de bienes y servicios, conforme se describe en el siguiente cuadro:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

N°	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de equipos de protección personal	"Instalación del sistema de riego Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba - distritos Cusipata, Quiquijana, Urcos - provincia Quispicanchi, departamento Cusco"	Ítem	Und.	S/ 233,686.00
2	Contratación de servicio de alquiler de (01) retroexcavadora	"Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga, distrito Layo, provincia Canas, Cusco"	Item	Serv.	S/ 55,250.00



3	Contratación de servicio de alquiler de (01) excavadora	"Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del Río Versailles, entre Santa Elena, Retiro del Carmen, Tirijuy, Arenal e Ipai, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de La Convención y Calca, región Cusco"	Ítem	Serv.	S/ 177,000.00
4	Contratación de accesorios de PVC	"Mejoramiento del servicio de agua para riego en la comunidad de Mancomayo-Ttiomayo y Yutto distrito de Andahuaylillas-Quispicanchi-Cusco"	Ítem	Und.	S/ 67,633.67
5	Contratación de Valvulería	"Mejoramiento del servicio de agua para riego en la comunidad de Mancomayo-Ttiomayo y Yutto distrito de Andahuaylillas-Quispicanchi-Cusco"	Ítem	Und.	S/ 240,230.75

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Nº	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de agregados	"Mejoramiento del servicio de agua para riego en la comunidad de Mancomayo-Ttiomayo y Yutto distrito de Andahuaylillas-Quispicanchi-Cusco"	Ítem	Und.	S/ 72,083.33
2	Contratación de agregados	"Instalación del sistema de riego Margen Derecha e Izquierda del Río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba - distritos Cuspata, Quiquijana, Urcos - provincia Quispicanchi, departamento Cusco",	Ítem	Und.	S/ 153,700.00
3	Contratación de agregados	"Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga, distrito Layo, provincia Canas, Cusco",	Ítem	Und.	S/ 390,500.00

GRAN COMPRA- PERÚ COMPRAS

Nº	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de tubería PVC-U para drenaje y alcantarillado.	"Instalación del sistema de riego Margen Derecha e Izquierda del Río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba - distritos Cuspata, Quiquijana, Urcos - provincia Quispicanchi, departamento Cusco"	Ítem	Und.	S/ 437,203.20

Que, conforme lo establece el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias, puede incluirse y excluirse procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones, por motivos de asignación presupuestal o reprogramación de metas;

Que, con Informe N° 222-2021-GR-CUSCO-PM-DA, el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021, en su IX versión, para la adquisición de bienes requeridos para ejecución de diversos Proyectos de Riego;

Que, con Informe Legal N° 232-2021-GR-CUSCO/PM-DE-AL, de fecha 30 de abril de 2021, el Asesor legal del Plan MERISS, recomienda la inclusión de nuevos procedimientos de selección



(Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica y Gran Compra – PERU COMPRAS), conforme a lo solicitado por la Dirección de Administración, toda vez que se han cumplido con los actos administrativos y técnicos, asimismo informa que la modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021, en su versión IX, la misma que deberá formalizarse a través de la emisión de Acto Resolutivo emitido por el Titular de la Entidad;

Que, estando a lo establecido en la Ley N° 30225 y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional No. 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2021-GR-CUSCO/GR y conforme a los instrumentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones del Plan MERISS (PAC) 2021, aprobado mediante Resolución Directoral N° 006-2021-GR CUSCO-PM-DE, constituyendo la **Versión IX**, para la **INCLUSIÓN** de los procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica y Gran Compra – PERU COMPRAS, descritos en la parte considerativa de la presente Resolución, con la finalidad de adquirir de bienes y servicios, para la ejecución y desarrollo de actividades los siguientes proyectos:

1. Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga, distrito Layo, provincia Canas, Cusco.
2. Instalación del sistema de riego Margen Derecha e Izquierda del Río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba - distritos Cusipata, Quiquijana, Urcos - provincia Quispicanchi, departamento Cusco.
3. Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del Río Versalles, entre Santa Elena, Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de La Convención y Calca, región Cusco.
4. Mejoramiento del servicio de agua para riego en la comunidad de Mancomayo - Ttiomayo y Yutto distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchi, Cusco.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER a la Oficina Encargada de las Contrataciones del Plan MERISS, la publicación de la presente resolución mediante el **SEACE**, dentro de los plazos establecido en el numeral 6.3 del artículo 6 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; así como su publicación en el portal institucional mediante el Área de Informática de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten Signature]
ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS
DIRECTOR EJECUTIVO
PLAN MERISS

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
 ASESORIA LEGAL
 Fecha: **03 MAY 2021**
 Hora: *12:42* N°
 Folios: Firma: *[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
 Y PRESUPUESTO
 Fecha: **03 MAY 2021**
 Hora: *13:24* N°
 Folios: Firma: *[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS
 DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
 Fecha: **03 MAYO 2021**
 Hora: *12:50 P.M.* N°
 Folios: *copias* Firma: *[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Fecha: **03 MAY 2021**
 Hora: *12:46* N°
 Folios: *original* Firma: *[Signature]*

- Kd/mch
 C.c.
- Dirección de Sistemas de Riego
 - Dirección de Administración
 - Dirección de Planificación y Presupuesto
 - Asesoría Legal
 - Archivo.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS
 UNIDAD DE LOGISTICA
 Fecha: **03 MAY 2021**
 N° Reg. F. Reingreso
 Hora: *1:28*
 EXP. ORIGINAL Y RES. DIR. 13 FOLIOS

HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 30 ABR 2021

Nº: 1062

DOCUMENTO: Informe N° 232-2021-GR CUSCO-PM-OE/AL

ASUNTO: Aprobación del Plan anual de contrataciones (PAC)
2021. Versión IX.

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
		09	

INDICACIONES:

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1. Para su atención | 8. Preparar Respuesta | 15. Según lo Solicitado |
| 2. Acompañar antecedentes | 9. Informar | 16. Su Conocimiento |
| 3. Participar en reunión | 10. Por corresponderle | 17. Publicar |
| 4. Constancia/Certificado | 11. Opinión y Recomendación | 18. Entrevistarme |
| 5. Devolver Interesado | 12. Formular Contrato | 19. Revisión y Trámite |
| 6. Acción Necesaria | 13. Formular Adenda | 20. Archivar |
| 7. Firma | 14. Formular Resolución D. | 21. Otros |

Observaciones:

DD N° 072-2021-GR CUSCO/PM-OE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS

Ing. Luis Aragón Graneros
DIRECTOR EJECUTIVO

40,000 Av. 9 de Julio - 100100 Cusco
Teléfono: 051 054 222 2222
www.meriss.gob.pe



Trabajamos
Integridad



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"
 "Cusco Capital Histórica del Perú"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS
DIRECCION EJECUTIVA

Fecha: **30 ABR 2021**

Hora: **02:50** N **1082**

Folios: **09** Firma:

INFORME N° 232 -2021-GR CUSCO-PM-DE/AL.

A : **Ing Luis Aragón Graneros.**
 Director Ejecutivo - Plan MERISS

ASUNTO : **Aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021. Versión IX.**

REFERENCIA : **a) Hoja de Trámite N° 1016 (27 de abril 2021)**
b) Informe N° 222-2021-GR-CUSCO/PM-DA

FECHA : **Cusco, 30 de abril de 2021**

Me dirijo a usted, en atención al proveído puesto en Hoja de Trámite N° 1016 -2021, mediante el cual dispone elaborar opinión y recomendación en referencia a lo solicitado por el Director de Administración de la Entidad, conforme al documento de la referencia b).

CONSIDERANDO.-

Primeramente, se debe tener en cuenta que el Plan MERISS, es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos proveniente de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales.

En tal sentido, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución para el ejercicio presupuestal 2021, conforme a los alcances del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones;

Al respecto, con Informe N° 029-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS, de fecha 26 de abril de 2021, el Especialista en Procesos del Plan MERISS, solicita a la Responsable de Logística la inclusión de nuevos procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021;

Conforme a ello con Informe N° 499-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG, de fecha 26 de abril del 2021, el Responsable de Logística, comunica a la Dirección de Administración, que existen requerimientos de bienes y servicios presentados por diversas áreas usuarias, por lo que se ha procedido a realizar el estudio de mercado y otros actos preparatorios, siendo necesario para continuar con el trámite, incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), la IX inclusión, para la adquisición de bienes y servicios, conforme se describe en el siguiente cuadro:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

N°	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de equipos de protección personal	"Instalación del sistema de riego Margen Derecha e Izquierda del Río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba - distritos Cusipata, Quiquijana, Urcos - provincia Quispicanchi, departamento Cusco"	Ítem	Und.	S/ 233,686.00





2	Contratación de servicio de alquiler de (01) retroexcavadora	"Instalación de presas Huanutuyo -Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga, distrito Layo, provincia Canas, Cusco"	Ítem	Serv.	S/ 55,250.00
3	Contratación de servicio de alquiler de (01) excavadora	"Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del Río Versailles, entre Santa Elena, Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipai, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de La Convención y Calca, región Cusco"	Ítem	Serv.	S/ 177,000.00
4	Contratación de accesorios de PVC	"Mejoramiento del servicio de agua para riego en la comunidad de Mancomayo-Ttiomayo y Yutto distrito de Andahuaylillas-Quispicanchi-Cusco"	Ítem	Und.	S/ 67,633.67
5	Contratación de Valvulería	"Mejoramiento del servicio de agua para riego en la comunidad de Mancomayo-Ttiomayo y Yutto distrito de Andahuaylillas-Quispicanchi-Cusco"	Ítem	Und.	S/ 240,230.75



SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

N°	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de agregados	"Mejoramiento del servicio de agua para riego en la comunidad de Mancomayo-Ttiomayo y Yutto distrito de Andahuaylillas-Quispicanchi-Cusco"	Ítem	Und.	S/ 72,083.33
2	Contratación de agregados	"Instalación del sistema de riego Margen Derecha e Izquierda del Río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba - distritos Cusipata, Quiquijana, Urcos - provincia Quispicanchi, departamento Cusco",	Ítem	Und.	S/ 153,700.00
3	Contratación de agregados	"Instalación de presas Huanutuyo - Suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga, distrito Layo, provincia Canas, Cusco",	Ítem	Und.	S/ 390,500.00



GRAN COMPRA- PERÚ COMPRAS

N°	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de tubería PVC-U para drenaje y alcantarillado.	"Instalación del sistema de riego Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba - distritos Cusipata, Quiquijana, Urcos - provincia Quispicanchi, departamento Cusco"	Ítem	Und.	S/ 437,203.20

En ese sentido, conforme lo establece el artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, puede incluirse y excluirse procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones, por motivos de asignación presupuestal o reprogramación de metas.

Consecuentemente, con Informe N° 222-2021-GR-CUSCO-PM-DA, el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 Versión IX., para la adquisición de bienes y servicios requeridos por los diversos Proyectos del Plan MERISS;

CONCLUSIONES:

Finalmente, estando a lo Establecido en la Ley N° 30225, esta Oficina de Asesoría Legal, opina favorablemente para la Aprobación de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones en su versión IX, en ese sentido se otorga viabilidad legal para la Inclusión de los nuevos procedimientos de selección (Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica y Gran Compra – PERU COMPRAS), la misma que deberá ser aprobada por el Titular de la Entidad, mediante acto resolutivo.

Conjuntamente se recomienda que mediante el mismo acto resolutivo, se disponga a la Oficina Encargada de las Contrataciones del Plan MERISS, la publicación de la presente resolución mediante al portal del SEACE, dentro de los plazos establecidos, conforme a ley.

Sin otro particular, es todo cuanto informo para las acciones correspondientes, reiterándole mis consideraciones de estima personal.

Atentamente.


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
Mgt. Jesús Duff Acuña Gonzáles
ASESOR LEGAL (e)
ICAC. 3588

AL/Jdag
Kcmch.
 Archivo

HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 27 ABR - 2021

Nº: 1016

DOCUMENTO: Informe N° 202-2021-GR CUSCO.-PT-DA

ASUNTO: Solicito inclusión de procedimiento de selección al PAC 2021-V.9.

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
<u>Asesoría Legal</u>		<u>05</u>	
 GERENCIA GENERAL REGIONAL PER-PLAN MERISS INKA			
Fecha: <u>27 ABR 2021</u>			
Hora: <u>15:00</u> Nº: <u>541</u>			
Folios: <u>5</u> Firma: 			

INDICACIONES:

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1. Para su atención | 8. Preparar Respuesta | 15. Según lo Solicitado |
| 2. Acompañar antecedentes | 9. Informar | 16. Su Conocimiento |
| 3. Participar en reunión | 10. Por corresponderle | 17. Publicar |
| 4. Constancia/Certificado | 11. Opinión y Recomendación | 18. Entrevistarme |
| 5. Devolver Interesado | 12. Formular Contrato | 19. Revisión y Trámite |
| 6. Acción Necesaria | 13. Formular Adenda | 20. Archivar |
| 7. Firma | 14. Formular Resolución D. | 21. Otros |

Cusco. Observaciones:

ASESORIA LEGAL

País: CLAUDIA

Para:

1. Para su atención	6. Opinión y Recomendación
2. Devolver a Interesado	7. Su Conocimiento
3. Acción Necesaria	8. Revisión y Trámite
4. Pre para Mediarista	9. Archivar
5. Informar	10. Otros

Observaciones:

 ASesoría LEGAL
PLAN MERISS INKA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS



Ing. Luis Aragón Graneros
 DIRECTOR EJECUTIVO
 AS. PROYECTO ESPECIAL REGIONAL
 PLAN MERISS INKA

(0 27-04-2021)

06



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

	GOBIERNO REGIONAL CUSCO PLAN MERISS DIRECCION EJECUTIVA
Fecha:	27 ABR 2021
Hora:	11:00 N 1016
Folios:	05 Firma: P

INFORME N° 222--2021-GR-CUSCO-PM-DA

A : ING. LUIS ARAGON GRANEROS.
DIRECTOR EJECUTIVO PLAN MERISS.

DE : ABOG. JOSE ENRIQUE LOZA ZEA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN (e) PLAN MERISS

ASUNTO : SOLICITO INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL PAC
2021- V.9

REFERENCIA : INFORME N° 499-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG

FECHA : Cusco, 26 de abril de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al documento en referencia, para hacer de su conocimiento que la Responsable de Logística solicita la Inclusión del PAC 2021 – versión 9.

De acuerdo a las disposiciones de la Directiva N° 002-2019—OSCE/CD, en el punto 7.6.-, establece el procedimiento de aprobación e inclusión, el mismo que se transcribe:

7.6. De la Modificación del Plan Anual de Contrataciones

7.6.1 Luego de aprobado el Plan Anual de contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2 Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. y tomando en cuenta que para convocar un procedimiento de selección, es requisito que este sea incluido en el PAC.

Por lo expuesto, Señor Director, solicito a su Despacho la Aprobación de la Inclusión, mediante Resolución Directoral.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento, y fines pertinentes.

Atentamente,



BOG. JOSE ENRIQUE LOZA ZEA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION (e)

JELZ/gva
C.C:
• Archivo



Trabajamos
con
Integridad



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 0499 - 2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG

A : CPC. MARCO ANTONIO CHAVEZ DIAZ
DIRECTOR DE ADMINIS TRACIÓN DEL PLAN MERISS

ASUNTO : INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC
2021 V.9

REFERENCIA : INFORME N° 029- 2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS

FECHA : Cusco, 26 de abril de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mérito al documento de la referencia con la finalidad de solicitar la inclusión de los procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2020 V.9.

Según establecido en el numeral 6.2 del artículo 06 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, "(...) el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año para incluir o excluir contrataciones (...), es así que producto de los requerimiento presentados se ha establecidos nuevos procedimientos de contratación, procesos que deben ser incluidos en el Plan Anual 2021 V.9.

Asimismo, en la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES" en su numeral 7.6, establece el procedimiento de aprobación e inclusión, el mismo que transcribo:

"7.6. De la modificación del Plan Anual de Contrataciones

7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE".

Tomando en cuenta que para convocar un procedimiento de selección, es requisito que este sea incluido en el PAC, por cuanto solicito a su despacho se incluya en el Plan Anual 2021 en la Versión 9, los procedimientos descritos en el documento de la referencia.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MAAS/
Archivo

Cusco, 26-04-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Para: Gerencia

1. Para su atención	<input type="checkbox"/>	6. Opinión y Recomendación	<input type="checkbox"/>
2. Devolver al interesado	<input type="checkbox"/>	7. Su Conocimiento	<input type="checkbox"/>
3. Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	8. Revisión y Trámite	<input type="checkbox"/>
4. Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9. Archivar	<input type="checkbox"/>
5. Informar	<input type="checkbox"/>	10. Otros	<input type="checkbox"/>

Observaciones: Elaborar informe a D.F.

CPC. Marco Antonio Chávez Díaz
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Trabajemos
con
Integridad



INFORME N° 029- 2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS

Fecha: 26 ABR 2021

N° Reg. 1492 F. Reingreso

Firma: [Signature] Hora: 1:48 P.M.

A : CPC. MARIA ANTONIETA AVILES SANCHEZ
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DEL PM

ASUNTO : INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC
2021 V.9

FECHA : Cusco, 26 de abril de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle la modificación del Plan Anual de Contrataciones V.9 para la inclusión de nuevos procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 233,686.00
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE (01) RETROEXCAVADORA PARA EL PROYECTO INSTALACION DE PRESAS HUANUTUYO -SUYTOCCOCHA, Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA - DISTRITO LAYO - PROVINCIA CANAS - CUSCO	Ítem	Serv.	S/ 55,250.00
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE (01) EXCAVADORA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DEL RÍO VERSALLES, ENTRE SANTA ELENA, RETIRO DEL CARMEN, TIRIJUAY, ARENAL E IPAL, DISTRITOS DE OCOBAMBA Y YANATILE, PROVINCIAS DE LA CONVENCIÓN Y CALCA, REGIÓN CUSCO	Ítem	Serv.	S/ 177,000.00



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ACCESORIOS DE PVC PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE MANCOMAYO-TTIOMAYO Y YUTTO DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS-QUISPICANCHI-CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 67,633.67

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE VALVULERIA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE MANCOMAYO-TTIOMAYO Y YUTTO DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS-QUISPICANCHI-CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 240,230.75

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE MANCOMAYO-TTIOMAYO Y YUTTO DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS-QUISPICANCHI-CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 72,083.33

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 153,700.00

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO INSTALACION DE PRESAS HUANUTUYO -SUYTOCCOCHA, Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA - DISTRITO LAYO - PROVINCIA CANAS - CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 390,500.00



**Trabajemos
Integridad**



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GRAN COMPRA- PERÚ COMPRAS

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE TUBERIA PVC-U PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 437,203.20

En tal sentido, conforme a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6¹ del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225 y sus modificatorias y la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES" en su numeral 7.6². **De la modificación al Plan Anual de Contrataciones**, tenga bien dar la respectiva autorización a fin de seguir con el trámite de dicha INCLUSIÓN al PAC 2021 V.9.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
Lic. Kevin Edward Miranda Cueva
EJECUTIVO EN PROCESOS

KEMC/
Archivo.

¹ 6 Plan Anual de Contrataciones

(...)

6.2 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

(...)

² 7.6. De la modificación del Plan Anual de Contrataciones

7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE".